



EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FORMACIÓN REGULAR DE MAESTROS PRIMARIOS DEL NIVEL MEDIO EN CUBA.

MSc. Mayuli Conesa Santos¹

Profesora Auxiliar Universidad de Sancti Spiritus José Martí, Cuba
mconesa@uniss.edu.cu

DrC. Rolando Enebral Rodríguez²

Profesor Titular Universidad de Sancti Spiritus José Martí, Cuba
renebral@uniss.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Mayuli Conesa Santos y Rolando Enebral Rodríguez (2017): "Evolución histórica de la formación regular de maestros primarios del nivel medio en Cuba.", *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (agosto 2017). En línea:
<http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/08/formacion-maestros-cuba.html>

Resumen

La formación inicial del maestro primario en Cuba se distingue y particulariza en cada momento histórico concreto. Durante la etapa colonial surgen las Escuelas Normales. A partir de esta fecha se dan altibajos en la apertura, funcionamiento y cierre de dichos centros, los que se hacen extensivos al período de Intervención Militar Norteamericana y a lo largo de la República Neocolonial. A partir de 1959, se encamina la formación de manera coherente, articulada y estable. El proceso ha transitado por las Escuelas de Maestros Primarios (1959- 1961), los planes de escuelas Minas, Topes, Tará (1961-1974), las escuelas formadoras de maestros primarios (1974- 1998) y Escuelas Pedagógicas (2009- actualidad) como modelos de formación. Revelar las particularidades y principales rasgos de estos modelos de formación constituye una necesidad. En consecuencia el presente artículo tiene como objetivo describir la evolución histórica del proceso de formación regular de maestros primarios en Cuba.

Palabras claves: formación regular, nivel medio, maestro primario

Summary

The initial formation of the primary teacher in Cuba is distinguished and particularized in each concrete historical moment. During the colonial period arise the Normal Schools. From this date, there are ups and downs in the opening, operation and closure of these centers, which extend to the period of American Military Intervention and throughout the Neocolonial Republic. Beginning in 1959, training is conducted in a coherent, articulated and stable manner. The process has been carried out by the Schools of Primary Teachers (1959-1961), the Minas Gerais, Topes, Tará (1961-1974) schools, primary teacher training schools (1974- 1998) and Pedagogical Schools (2009- present) As training models. Revealing the particularities and main features of these training models is a necessity. Consequently the present article aims to describe the historical evolution of the process of regular training of primary teachers in Cuba.

¹Mayuli Conesa Santos (1973). Licenciada en Educación Primaria y Máster en Educación, IPLAC, 2003. Profesora Auxiliar. Metodóloga de la dirección Docente Metodológica. Vicerrectoría de Formación de Profesionales. Universidad de Sancti Spiritus José Martí Pérez. Ha ejercido durante los últimos 14 años en la Educación Superior. Ha tutorado varias tesis de maestría y de grado, vinculadas a las temáticas de estudio. (Historia de la Educación, dirección educacional y educación en valores). Posee publicaciones en revistas, libros y memorias de eventos. mconesa@uniss.edu.cu

²Rolando Enebral Rodríguez. Maestro Primario. Licenciado en Educación, especialidad Educación Plástica. Doctor en Ciencias Pedagógicas, Sancti Spiritus, 2012. Profesor Titular. Metodólogo de la dirección Docente Metodológica. Vicerrectoría de Formación de Profesionales. Universidad de Sancti Spiritus José Martí Pérez. Ha ejercido durante los últimos 17 años en la formación de profesionales para la educación en Cuba y en Mozambique. Ha tutorado varias tesis de diploma, maestrías y doctorados. Posee publicaciones en revistas, libros y memorias de eventos. renebral@uniss.edu.cu

Key words: regular training, middle level, primary teacher

Introducción

El estudio e investigación de la Historia de la Educación es una cuestión medular en el trabajo del maestro. Su importancia se centra en el hecho de que, para solucionar científicamente los problemas actuales de la educación comunista en nuestra generación, es preciso conocer cómo se desarrollaron la teoría y la práctica de la enseñanza y la educación de las generaciones del pasado y por ende, cuál es la esencia y vigencia de ese legado en la experiencia actual y su proyección futura.

V.I. Lenin señalaba "...para solucionar científicamente los problemas de la vida social era necesario no olvidarse de la concatenación histórica fundamental, considerar en cuestión desde el punto de vista de cómo ha surgido el fenómeno histórico dado, cuáles son las etapas principales por las que ha pasado en su desarrollo y, partiendo de este punto de vista de su desarrollo, ver en qué se ha convertido en la actualidad..." (Lenin, 1964: 83).

La labor del maestro y el rol profesional que el mismo debe jugar dentro de la sociedad, en aras de que las nuevas generaciones se formen con una mayor preparación, cultura más amplia y mayor riqueza espiritual; son premisas esenciales en el proceso de formación regular. La calidad de la formación permite suministrar un graduado con mayor capacidad para que, de manera creadora, de respuesta a los grandes retos que el desarrollo social impone.

La formación inicial del maestro primario en Cuba se distingue y particulariza en cada momento histórico concreto. Durante la etapa colonial surgen las primeras escuelas de Formación de maestros primarios del nivel medio, con la fundación, en septiembre de 1857, de la Escuela Normal de Guanabacoa, con marcado carácter religioso. A partir de esta fecha se dan altibajos en la apertura, funcionamiento y cierre de dichos centros, los que se hacen extensivos al período de Intervención Militar Norteamericana y a lo largo de la etapa histórica República Neocolonial.

A partir de 1959, con el ascenso al poder de las masas populares y declarada la Revolución social socialista con "todos y para el bien de todos", se encamina la formación regular del maestro primario del nivel medio de manera coherente, articulada y estable. De modo particular se procura dar respuesta a lo planteado por Fidel, solo tres meses posteriores al Triunfo de la Revolución, en marzo de 1959 "Hay que centrar la atención en la formación de maestros y profesores, porque serán los soldados de vanguardia contra la ignorancia y contra el pasado". (Castro: 1959: 5)

En la etapa revolucionaria la formación regular de maestros primarios del nivel medio en el país ha transitado por las Escuelas de Maestros Primarios (1959- 1961), los planes de escuelas Minas, Topes, Tarará (1961-1974), las escuelas formadoras de maestros primarios (1974- 1998) y a partir del curso escolar 2009- 2010 la incorporación de Escuelas Pedagógicas como modelos de formación regular de maestros primarios del nivel medio.

Revelar las particularidades y principales rasgos de estos modelos de formación, como génesis de las prácticas actuales de formación de maestros del nivel medio, permite afirmar que constituye hoy una demanda social rescatar el segmento de la historia relacionado con el devenir del proceso de formación regular del maestro para nutrir esta parte de la Historia de la Educación, carente aún de este particular, como hilo conductor de nuestras prácticas educativas actuales y guía para las reflexiones y perspectivas futuras.

En consecuencia con esta necesidad el presente artículo tiene como objetivo caracterizar el proceso de formación de maestros primarios en Cuba.

1- Las primeras escuelas de formación de maestros primarios en Cuba.

La génesis del desarrollo de la educación en Cuba durante la etapa colonial española, se encuentran en las leyes reales del siglo XVI que dispusieron la enseñanza de la lengua española y la doctrina cristiana a los indios sobrevivientes en el país y a los esclavos procedentes de África, labor que encomendaron, en lo fundamental, a los curas y doctrineros.

Cuba recibió la influencia del sistema educativo prevaleciente en España en esa época, que priorizaba la superación cultural de la nobleza, el clero y los funcionarios intermedios. Por esa razón, se desarrollaron con mayor celeridad los niveles medio y superior, mientras que la enseñanza elemental quedó rezagada. No existió una verdadera organización escolar sistematizada, ni escuelas al fundarse las primeras poblaciones.

En las filas del insipiente magisterio elemental de Cuba en esa época habían muy pocos suficientemente preparados, pues en su mayoría las maestras, llamadas amigas, eran negras y pardas libres que enseñaban lo poco que sabían y cuidaban a los niños en sus humildes hogares. El pardo R. Meléndez y el negro Doroteo Barba merecieron el reconocimiento de sus contemporáneos por su cultura y dedicación a la enseñanza.

La labor de la Sociedad Económica Amigos del País (SEAP); la lucha del padre José Agustín Caballero contra la enseñanza y la filosofía escolástica; y la influencia ejercida por el Papel Periódico de La Habana son hechos que forman parte de las mejores tradiciones pedagógicas de esta etapa.

La SEAP es la primera entidad que se encarga de estudiar el estado de la enseñanza elemental. Su lucha por la educación fue constante, logrando en 1816 la creación de la Sección de Educación, cuyos fines refiere Don Domingo del Monte, entre los que se encuentran el cuidado de los niños, la prohibición de los azotes, la publicación con encarecidos elogios de los nombres de las personas que hagan algún servicio a la causa de la educación, respetar a los maestros en lo que valen por su digno ministerio.

Desde la SEAP, José de la Luz y Caballero se convirtió en un innovador y promotor educacional. Entre los elementos más significativos aportados por él en la etapa que le correspondió vivir se encuentra el proyecto sobre el Instituto Cubano que presenta junto a otras personas, a la Junta de Fomento, el 18 de diciembre de 1833. Además de las propuestas para el desarrollo de especialidades politécnicas, Luz fundamentó la idea de crear la Escuela Normal (seis años antes de surgiera en Estados Unidos y en España), la que persigue el propósito de alcanzar una enseñanza pública competente y que formara los hombres que la patria necesitaba.

En dicho informe se fundamenta la necesidad de la formación de los maestros y sus requisitos, entre los que se encuentran: que sepa más de lo que debe enseñar; humilde pero de alma noble y elevada; digno de carácter y de porte para lograr respeto y confianza de los padres; poseer singular combinación de suavidad y firmeza; que conozca sus derechos pero que se acuerde más de sus obligaciones; que de a todos, buen ejemplo y a todos sirva de consejero; no inclinado a variar de condición, antes bien satisfecho la suya; resuelto a vivir y morir al servicio de la instrucción primaria (servicio a Dios y a sus semejantes). (Garófalo, 2008:117)

Solo cinco años más tarde, en 1838, Luz solicita a las Cortes Españolas la autorización para fundar un Colegio general de estudios, que comprende la Escuela Normal, lo cual se autoriza al año siguiente, pero no se llegó a materializar.

La SEAP, desde su fundación tuvo a cargo la organización de la enseñanza, hasta que en 1842 se dicta por el gobierno español el Plan General de Instrucción Pública, para las islas de Cuba y Puerto Rico, primera ley sobre educación que se promulgó en Cuba. Dicho plan, adaptación del Plan de 1838 para la Península, tenía como propósitos: controlar la enseñanza para despojarla del carácter nacional patriótico dado por la Sección de Educación, fomentar una conciencia integrista española y evitar la creciente influencia norteamericana.

Como puede apreciarse es evidente la marcada intención del gobierno colonial español de cercenar abruptamente, con la promulgación de esta ley, la adecuada y fructífera labor de la SEAP hacia la enseñanza elemental. Debe tenerse en cuenta además, que dicha ley formaba parte de un plan centralista, que por razones de seguridad, según autoridades españolas, situaba al Capitán General de la Isla como jefe superior de los asuntos relacionados con la educación.

El Plan General de Instrucción Pública señalaba en su artículo once crear la Escuela Normal de la Habana, esta idea no logró materializarse, al parecer por falta de presupuesto, según los criterios de Nicolás Garófalo Fernández, (2008).

Durante el mandato del General Gutiérrez de la Concha, Capitán General de la Isla, a partir de 1850, este se pronuncia por crear la Escuela Normal para varones en La Habana, Santiago de Cuba y otra para maestras en la Casa de Beneficencia de la capital, como una carrera nueva y honrosa a la juventud, que en muchos casos salía a los Estados Unidos en busca de lo que necesitaba y que suponía un importante foco de influencia independentista o anexionista. Aboga igualmente porque la enseñanza que se diera fuera lo más parecida posible a las materias que se impartían en las Escuelas de Magisterio de la Península. Evidentemente el interés mayor del capitán General de la Isla se centra en establecer una educación que responda a los intereses del dominio colonial.

El 21 de septiembre de 1857 se publica el decreto de fundación de la primera Escuela Normal, con arreglo al plan de estudio que regía en la península, referido especialmente al carácter religioso del centro a diferencia de los existentes en España, centrados en la práctica laica, desde la fundación del primero de ellos el 8 de marzo de 1839 en Madrid. Bajo el amparo de los Padres Escolapios se creó en el convento de San Francisco de Guanabacoa. El curso se inició con una matrícula nacional de 14 estudiantes varones, de las 40 plazas existentes, previa aprobación de los requisitos establecidos y el pago de la pensión por los ayuntamientos de procedencia de los alumnos.

Los referidos requisitos se refieren a:

- Demostrar, mediante examen, los conocimientos de la enseñanza elemental.
- Fe de bautismo legalizada, que acreditara tener entre 17 y 25 años de edad (los alumnos externos podían matricular entre los 14 y los 30 años).
- Atesto de buena conducta firmado por el cura párroco.

- Certificado de un facultativo de no padecer de enfermedad contagiosa.
- Autorización por escrito del padre o tutor para seguir la carrera del Magisterio.
- El compromiso de trabajar por 3 años en la escuela que se le asignara por el Ayuntamiento que costaba la pensión del alumno. (Garófalo. 2008:116)

La formación regular de los maestros que determinaba el plan de estudios duraba dos años y había una Escuela Anexa. Los profesores eran españoles. La institución estuvo dirigida por el Padre Collazo y por Joffe. Dicha formación representaba un paso de avance, pero lamentablemente no se tenía en cuenta la participación y los intereses de los educadores cubanos. En 1863 la Escuela Normal de Guanabacoa agregó un tercer curso para otorgar el título de Maestro Primario Superior.

Interesante resulta en este estudio que en el Plan de Estudios para Cuba de 1863, se ordenaba el establecimiento de la Escuela Normal para Maestras para mejorar la instrucción de las niñas, lo cual no pasó del documento.

La Escuela Normal de Guanabacoa no inició el curso escolar 1868 -1869, según comunicación oficial de la época, por carecer de recursos al no abonar los ayuntamientos las pensiones de los alumnos. Tras once años de funcionamiento solamente se expidieron 110 títulos de Maestros Elementales y 23 de Superior.

Precisamente en el propio año 1868 los cubanos se lanzan a la lucha inspirados en el ideal de independencia nacional y la abolición de la esclavitud, contienda bélica que afectó directamente la región oriental y empeoró la crítica situación del país durante diez heroicos años de resistencia popular. En el campamento mambí estuvo el maestro patriota y la cartilla de alfabetizar, labor de enseñanza que en San Lorenzo realizaba el propio iniciador Carlos Manuel de Céspedes, cuando lo sorprendió la muerte en combate. Evidentemente la escuela contribuyó al desarrollo de nuestras gestas independentistas.

Durante el período de Tregua Fecunda las sociedades religiosas españolas y las “de color” subvencionaban escuelas para sus afiliados e hijos. En general había un incremento, aunque insuficiente, de escuelas municipales, particulares, laicas y religiosas, más las aulas de las asociaciones señaladas.

En 1884 el destacado pedagogo cubano, Manuel Valdés Rodríguez (1849- 1914) solicita a las autoridades españolas la instalación en Cuba de una Escuela Normal para Maestros. En ese mismo año el Primer Congreso Pedagógico, efectuado en Matanzas, con la asistencia de 80 profesores del país, se pronunció por el papel educativo que correspondía al maestro, la modernización de la enseñanza con nuevos programas, textos, asignaturas, y la creación de novedosas Escuelas Normales similares a las existentes en Alemania, país que marchaba a la cabeza en esta formación profesional.

Por Real Decreto de 19 de junio de 1890 se crearon Escuelas Normales en La Habana y San Juan de Puerto Rico, con diez profesores cada una, numerarios y auxiliares, seleccionados por concurso público, entre docentes españoles, procedentes de las Escuelas de Magisterio hispanas. Joaquín Bermúdez Rodríguez ocuparía el cargo de director del centro para varones hasta 1893, cuando lo sustituye Agapito Gómez Gómez. Juana Fano y Acebal fue designada directora del Centro femenino, pero al no presentarse, fue nombrada interinamente por el Gobernador habanero la profesora de Labores, María del Buen Suceso Luengo. Las clases se inician para hembras y varones en aulas independientes del antiguo cuartel de San Ambrosio el 1. de enero de 1891 con un curso extraordinario de seis meses de duración.

Habían transcurrido 22 años desde el cierre de la Escuela Normal de Guanabacoa. A partir de entonces los centros serán laicos, dependientes del estado y por primera vez se le da acceso a la mujer para el inicio de la formación docente y dentro del claustro.

Se aplica el régimen de estudios vigente en España a partir de la Ley Moyano de 1857, con el avance de que se establecen tres años para el grado elemental, en lugar de dos como se mantenía en la Península y un cuarto para el título de Maestro de Primaria Superior.

Igualmente se incluyen las asignaturas de Música y Canto, al parecer en correspondencia con lo demandado en el mencionado Primer Congreso Pedagógico de 1884, así como Prácticas de Enseñanza, mucho antes que en los centros de España. Llama la atención que entre las asignaturas se encuentren Historia de España e Historia Universal y se omita la Historia de Cuba, que resultaba imprescindible. Elemento este último que acentúa el carácter clasista de la educación y su respuesta a la clase dominante, así como la posición del gobierno de mantener su dominio sobre Cuba y negar la naciente rebeldía de los cubanos contra el yugo colonial.

La matrícula de estos centros se realiza en las categorías de oficial, doméstica y libre. La misma no llega a 200 estudiantes. A partir del 24 de febrero de 1895, fecha que marca el inicio de la Guerra Necesaria, disminuye considerablemente. La formación de maestros se tornó infecunda por no responder a las diversas necesidades del país, exclusión de docentes cubanos, escaso presupuesto,

excesiva memorización y poca práctica. No obstante, varios graduados se destacaron en su vida profesional, entre ellos, Luciano R. Martínez y Carolina Ponce de León, eminentes pedagogos cubanos de las primeras décadas de la etapa republicana.

La titulación de los maestros en las Escuelas Normales puso fin al proceso de titulación ante Tribunales de Exámenes, lo que perjudicó principalmente a los aspirantes a maestros del Oriente del país que no podían estudiar en la capital. Tal malestar motivó que desde Santiago de Cuba se formulara, en 1893, una petición para la creación de una Escuela Normal Mixta, proyecto que fue desestimado por el gobierno colonial.

Insignes pedagogos tuvieron que emigrar por sus ideas revolucionarias durante los años de heroica resistencia armada. Tal es el caso del maestro bayamés José María Izaguirre (1825- 1905), quien fuera de Cuba fundó la Escuela Normal Central de Guatemala (1874- 1882). Allí impartió varias asignaturas, estableció la escuela Anexa y dio empleo a José Martí en 1877 como docente para impartir Literatura e Historia de la Filosofía a 37 alumnos. En el reconocimiento que hace Martí a la ayuda recibida en esta hermana nación se encuentra la reconocida frase relacionada con la actividad escolar y dirigiéndose a lo que hizo de él Izaguirre: "Lo hizo maestro que es hacerlo creador". (Martí,1997:31)

El magisterio de Izaguirre y Martí en países de Centroamérica refleja el aporte de los educadores cubanos a la formación del personal docente en naciones hermanas.

Por los años de 1880, José Martí expresa en su genial ideario lo que él considera esencial en la formación del maestro: "No deben enseñarse reglas sino resultados. Hay que crear, sí, escuelas normales, pero no escuelas normales de pedantes, de retóricos, de nominalistas; sino de maestros vivos y útiles que puedan enseñar la composición, riquezas y funciones de la tierra, y las maneras de hacerla producir y de vivir dignamente sobre ella, y las noblezas pasadas y presentes que mantienen a los pueblos, preservando en el alma la capacidad y apetito de lo heroico". (Martí.1997:12)

En síntesis Martí expresa, a juicio de la autora, su filosofía de la educación, es decir preparar al hombre para la vida en correspondencia con las necesidades de su tiempo y las de la sociedad en sí misma.

2- Influencia norteamericana en la formación del maestro primario entre 1899 y 1958.

Frustradas las ideas del pueblo cubano, es izada el 1 de enero de 1899 en Santiago de Cuba la bandera de Estados Unidos y arreada la española, como muestra del no reconocimiento de la libertad conquistada por los mambises en los campos de Batalla y la arbitraria intervención yanqui en la isla.

Al decir de Perla Cartaya Cotta (1989), al iniciarse la ocupación militar norteamericana en 1899, la situación del país era muy crítica.

A pesar de las circunstancias impuestas por la intervención militar norteamericana, Alexis Everett Frye (1859 -1926), nombrado superintendente de Escuelas en Cuba el 5 de diciembre de 1899, llegó a La Habana con el ánimo de promover sustanciales mejoras en la enseñanza, dentro de una conducta respetuosa y desinteresada en bien del país.

El 14 de abril de 1899, el general Leonard Word, designado gobernador de Cuba, el 13 de diciembre de 1899, decide cerrar las Escuelas Normales fundadas en 1890, las que tenían ocho alumnos. Esta decisión provocó diversas reacciones. La Asociación Nacional de Maestros, Maestras y Amantes de la Niñez Cubana, creada en el mes de enero de ese año y presidida por Domingo Frades, protestó por la clausura de las Escuela Normales y como respuesta fundó el Instituto de Libre enseñanza, que tenía su precedencia en España.

El nuevo plantel, en la práctica Escuela Normal Mixta, se inauguró el 25 de abril de 1899. En el acto intervino el doctor Alfredo Zayas Alfonso, presidente de la Junta Municipal de Instrucción Pública de la Habana. Participaron de esta experiencia, como docentes y gratuitamente, Carlos de la Torre (Ciencias Naturales), Victor R Ventura (Aritmética), Mariano Julio Vieta (Escritura), Bruno Valdés Miranda (Lectura), Arturo R Díaz (Pedagogía), además de otro grupo de profesores y materias. Tenía un amplio currículo y profesores voluntarios. Las clases se impartían en la calle Amistad No. 74, altos, a partir de las 7:30 p.m.

Dicho centro se fijó el objetivo de formar gratuitamente a los nuevos maestros. Sin respaldo financiero gubernamental, tuvo que cerrar sus puertas en el mes de julio de ese año, aunque resulta meritoria la experiencia por sus propósitos y el altruismo de los profesores.

La formación regular de los maestros fue una demanda sostenida por la sociedad cubana desde la época colonial en la voz de prestigiosos pedagogos de la mayor de las Antillas. Hay dos experiencias principales, por interés hispano, religioso y laico en Guanabacoa y La Habana.

La fundación por Enrique José Varona de la escuela de Pedagogía en 1900 resultó un paso importante en el desarrollo de la educación cubana y en la titulación de profesionales con la más alta calificación.

En 1901 se publicó un plan para establecer una Escuela Normal, concebido por José María Izaguirre, lo que, entre otras cosas, evitaría el traslado a los Estados Unidos con tales fines. La propuesta tenía una evidente defensa de los intereses patrios.

Al año siguiente, Alfredo Miguel Aguayo diseñó un curso de formación de maestros que denominó Escuela Normal por Correspondencia. Aspiraba a preparar a los maestros de certificado y a los que quisieran ingresar a la escuela de Pedagogía. En esta novedosa variante se brindarían temarios, textos por materia, preguntas para la evaluación periódica del aprendizaje y la consulta por correo.

En 1909 el propio Aguayo propuso a Manuel Sanguily, presidente de la Comisión de Instrucción Pública del Senado, la creación de la Escuela Normal en nuestro territorio.

En mensaje al Congreso, con fecha 1 de febrero de 1909, el Presidente José Miguel Gómez señala como indispensable la creación de la Escuela Normal y recomienda utilizar con tal propósito a la escuela de Pedagogía.

El mensaje al congreso de Maestros de Cienfuegos, celebrado del 6 al 10 de julio de 1914 adoptó el acuerdo de trabajar por la ley creadora de las Escuelas Normales. Sin embargo, durante los primeros años de la República no se evidenció la suficiente voluntad gubernamental, por brindar los recursos indispensables para la formación regular de los maestros en nuestro país.

Bajo la redacción de la Asociación Pedagógica Universitaria, se aprobó en el senado, el día 16 de marzo de 1915, el proyecto de ley para la fundación de escuelas Normales en el país, documento presentado por Manuel Sanguily, que "fue expresión de los anhelos e ideales de los mejores educadores cubanos". (Guerra. 1903:39).

Leopoldo Kiel fue designado Inspector de las Escuelas Normales. Tuvo a su cargo la confección del plan de estudio y el reglamento interno. La carrera se extendería por cuatro cursos con 49 asignaturas. Estas escuelas fundadas en las capitales de provincia serían gratuitas y externas. Por la ley señalada se disponía que cada año se designara a un profesor de esta institución a realizar estudios en el extranjero.

La planta alta del antiguo Hospital de San Ambrosio, en La Habana, fue preparada para el funcionamiento de las dos primeras Escuelas Normales de varones y hembras por separado. Las actividades dieron inicio el día 11 de diciembre de 1915 y esta fecha tenía valor simbólico, ya que ese día, ochenta y dos años antes, José de la Luz y Caballero había presentado un notable Informe sobre el Instituto Cubano, donde exponía cómo debían formarse los maestros. Prosperaba al fin esa noble idea, aunque con un siglo de retraso. Los primeros directores serían Ramiro Guerra y Carolina Ponce de Cárdenas (1879 -1969). Entre los docentes también estarían Arturo Montori y Luciano R Martínez.

Entre 1916 y 1918 se crearían en locales adaptados las Escuelas Normales de Oriente, las Villas, Pinar del Río y Matanzas. En 1923 se abriría la de Puerto Príncipe. Destacados educadores encabezarían estas instituciones. Tales fueron los ejemplos de Pedro García Valdés en Pinar del Río y Max Enríquez Ureña en Oriente.

Como acontecimiento significativo sucedido en la década del 20, ya en sus finales se encuentra la primera graduación habanera que ocurrió en el teatro Payret, el 9 de mayo de 1919 con 50 nuevos maestros de ambos sexos. Entre ellos se encontraban: Martín Rodríguez Vivanco, futuro docente de la Escuela de Pedagogía y autor de libros en Inspección Escolar y Sociología, así como Oscar Fernández de la Vega, quien habría de destacarse como pedagogo y publicista de la enseñanza del español y la literatura.

El crearse las escuelas Primarias Superiores en 1927 el nivel de ingreso aumentó a ocho grados, para el 75% de los aspirantes. Los restantes eran bachilleres y por modalidad libre. Por el Decreto Ley No. 365, de octubre de 1935, se establece poseer certificado de octavo grado vencido. Las Escuelas Normales de La Habana se integran en una sola por Decreto Ley No 16 de 1934.

En las ciudades de Holguín y Cienfuegos fueron abiertos centros dedicados a la formación de maestros, denominados Patronatos.

En los primeros años de la existencia de las Escuelas Normales estas lograron contar con los mejores educadores del país, quienes trabajaban con un entusiasmo y entrega que enaltecía el prestigio del magisterio cubano.

Autoridades gubernamentales trataron en distintas oportunidades de introducir más alumnos y profesores, pero sin que en todos los casos reunieran los requisitos correspondientes. La actitud viril de alumnos y profesores frente a la dictadura machadista y el militarismo batistiano fue castigada por la represión y la clausura de las Escuelas Normales en 1930 y 1935.

A partir del gobierno de Gerardo Machado el funcionamiento de las escuelas normales estuvo sometido a la represión de los gobiernos de turno, pues de sus aulas salían con mucha frecuencia jóvenes identificados con el derrocamiento de la tiranía.

Durante la etapa de desarrollo de las Escuelas Normales corresponde recordar la notable labor pedagógica fundadora de Carolina Ponce, quien dedicó más de cuarenta años a la labor de formar maestros con una notable trayectoria. Igualmente se destacó la doctora Dulce María Escalona, presente como pocos, en la formación de maestros, en la enseñanza de las matemáticas y en la lucha por el progreso social. Notable también la labor desempeñada por los profesores Juan Marinello y Gaspar Jorge García Galló en quienes se destaca igualmente su elevada profesionalidad en la defensa de los más elevados intereses patrios. No menos digna es la formación del líder de la clandestinidad Frank País García, joven maestro formado en la Normal de Santiago de Cuba, quien entregó su vida al magisterio y a la causa de la libertad absoluta y definitiva de la Patria. Las Escuelas Normales desempeñaron un importante papel en la preparación y superación de los maestros primarios en la etapa de la neocolonia.

3- La formación de maestros primarios a partir del triunfo de la Revolución. El tránsito a nuevos modelos de formación.

En Cuba, al triunfo de la Revolución existían como centros formadores de maestros: las Escuelas Normales, las Escuelas Normales de Kindergarten y las Escuelas del Hogar que funcionaban en las capitales de provincias. El ingreso era con un nivel mínimo de octavo grado y una edad de 14 años. Todos los años se desfilaban cientos de aspirantes interesados en obtener boleta de ingreso en estos centros lo que permitía hacer una selección minuciosa en cuanto a preparación cultural, en ortografía y redacción.

Por la Ley No. 680 de 24 de diciembre de 1959 se declaran extinguidas las antiguas Escuelas Normales de Maestros, las Escuela Normales de Kindergarten y las Escuelas del Hogar. Entre otras razones la Ley argumenta que "Es manifiesta y sólida tendencia universal la preparación de los maestros primarios en centros formadores de estructura profesional única, lo que evita la diversidad o pluralidad de formaciones profesionales, de modo que el maestro pueda dirigir y realizar el aprendizaje en cada aula primaria, en todas las actividades que integran los procesos de la enseñanza elemental", (Sánchez, 1960: 315)

Por la propia Ley (Ley No. 680 de 24 de diciembre de 1959) se crean las Escuelas de Maestros Primarios las cuales comienzan a funcionar de inmediato. Son ocho Escuelas de Maestros Primarios: seis de la integración de los anteriores centros de formación que funcionaban en las capitales de provincia (Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Las Villas, Camagüey y Oriente) y las otras dos, las de Holguín y Cienfuegos, que funcionaban por patronatos y fueron oficializadas. Estas Escuelas continuaron formando cientos de maestros todos los años.

Las Escuelas de Maestros Primarios tuvieron una breve vida. Por la Resolución Ministerial No. 557 de 28 de febrero de 1961 se declaran extinguidas. Los estudiantes matriculados pasan cursos de liquidación de tres, seis y ocho meses según el año que estuvieran cursando, los que terminaron en abril, junio y septiembre de 1962. En la Resolución (Resolución Ministerial No. 557 de 28 de febrero de 1961) se fundamenta la extinción de tales escuelas por el inicio de un nuevo plan de formación por etapas: las Escuelas de Minas- Topes-Tará.

La explicación a la breve existencia de las Escuelas de Maestros Primarios hay que buscarla en lo prematuro de su creación. No era posible en tan breve plazo encontrar las vías idóneas para resolver el problema de la formación de maestros, momento en que la extensión de los servicios educacionales ha comenzado a cubrir todas las zonas del país a donde la enseñanza no había llegado antes. Se necesitaban formas más expeditas y flexibles que no podían descansar en un solo tipo de institución o en una única forma de proporcionar el número de maestros que el país necesitaba en esos momentos.

El Centro Vocacional de San Lorenzo funcionó desde el 20 de marzo de 1961 hasta el 28 de octubre del propio año. En el Centro Vocacional de Minas del Frío, en la Sierra Maestra, comenzó a funcionar la primera etapa de formación de maestros en su nueva concepción: el 20 de enero de 1962. (Plan Escuelas de Minas- Topes-Tará.) En septiembre de 1962 inician las actividades correspondientes al curso escolar 1962 en la Escuela Formadora de Maestros Manuel Ascunce Domenech de Topes de Collantes, en las antiguas instalaciones del Hospital antituberculosis del lugar.

En estos años iniciales cuando fue necesario apelar al entusiasmo y espíritu revolucionario de muchos jóvenes para cubrir las aulas recién creadas en las zonas rurales, se sostenía el criterio que la formación sistemática de maestros debía hacerse en las zonas alejadas de la ciudad, en los lugares montañosos, en contacto con la naturaleza, para que el maestro se acostumbrara a trabajar en estos parajes donde más falta hacía su labor docente, y no en las escuelas urbanas, de fácil acceso, donde se contaban con otras comodidades. La práctica determinaría el rumbo definitivo de este plan.

En el I Congreso del Partido Comunista de Cuba, en el cual se pasó balance a 17 años de poder revolucionario, se reconoció que "Un error importante cometido en la educación durante la década del

60, fue la persistencia de propósitos en iniciar la formación de maestros en las montañas de Oriente, con la idea de adaptarlos a las condiciones difíciles de la vida rural” (Castro. 1975: 122.)

Las diferentes formas y vías que el Gobierno Revolucionario utilizó para resolver el problema del déficit de maestros primarios en los primeros años evidencia que se actuó de manera muy práctica, pero a la vez se fueron creando condiciones para darle un vuelco favorable a esa situación.

La formación de maestros primarios en el modelo de formación denominado Plan de Escuelas Minas-Topes-Tarára adquiere un modo sui géneris. Concibe los cursos en años fiscales y el desarrollo del modelo en tres etapas. La primera de ellas, correspondiente al primer año de la carrera, se estudia en el centro denominado Centro Vocacional de Minas del Frío, ubicado en la Sierra Maestra.

La segunda etapa del modelo de formación se corresponde con los años segundo y tercero de la carrera y transcurre en la escuela Formadora de Maestros Primarios Manuel Ascunce Domenech, de Topes de Collantes. Localidad montañosa del centro del país.

La tercera etapa contempla los años cuarto y quinto, la formación de los estudiantes se desarrolla en el Instituto Pedagógico Makarenko, situado al este de La Habana, en la localidad Tarará.

El Plan de Escuelas Minas-Topes-Tarára comenzó a funcionar, en su primera etapa el 20 de enero de 1962 con una matrícula de alrededor de 4000 estudiantes procedentes de todo el país.

La escuela tenía una estructura totalmente campestre, prácticamente en condiciones de campaña. Tal aseveración se sustenta en la estructura de la instalación y las condiciones en que se desarrollaban los procesos. Baste decir que todas las instalaciones eran de madera, con techos de guano, excepto la dirección que había sido construida de mampostería. Estaban situadas entre las montañas. Los estudiantes dormían en hamacas, el agua para beber era substraída de un manantial y para moverse de un lugar a otro los estudiantes varones lograron esculpir en la propia montaña escaleras que le colocaron pasamanos elaboradas con madera que le ofrecía la naturaleza.

Las aulas, que consistían en un caney al estilo aborigen, fueron construidas por los propios estudiantes, a quienes se les asignó un terreno en la explanada central y les dijeron que ese era el lugar donde iban a recibir las clases. Los albergues consistían en naves, tenían capacidad para 200 niñas y estaban organizados por áreas, una específica para las hembras y otra para los varones. La escuela disponía también de un hospital, por lo intrincado y recóndito de su situación geográfica. Existía un comedor grande que prestaba servicios a la totalidad de la matrícula. En sentido general las instalaciones ofrecían total armonía con la naturaleza.

Los estudiantes entraban a la escuela con sexto grado vencido. El régimen de vida y de estudio era estricto, similar a las condiciones de vida en campaña. El primer año tenía una duración de alrededor de nueve meses, los cuales eran a tiempo completo en la escuela, no se admitían visitas de familiares, ni salidas de los estudiantes de la misma.

Los sábados eran destinados a realizar actividades educativo formativas entre las que se encuentran los recorridos formativos por lugares de interés histórico, entre otros la Comandancia del Che, San Lorenzo, sitio donde cayó en combate Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria; Mompíe, lugar histórico que acogió la reunión de los revolucionarios de la lucha guerrillera, identificado como un paso para el logro de la unidad revolucionaria.

El respeto y el adecuado comportamiento social eran pautas básicas que debían cumplirse por profesores y estudiantes. Es criterio de estudiantes entrevistados que los profesores educaban con el ejemplo, no se hablaba tanto de esto, sino que se imitaban los actos de los profesores, quienes tenían hablar pausado, dulce diálogo y un total respeto al estudiante.

Entre toda la comunidad educativa se gestaba una amistad muy grande y profunda, basada en la solidaridad, la sinceridad y la camaradería. La propia formación hacía que se formara una elevada conciencia respecto a la profesión.

Los estudiantes recibían en los tres primeros años las asignaturas básicas propias del nivel medio Matemática, Español, Historia, Biología, Ciencias Naturales, Educación Física, Estudios Sociales, Geografía, Física e Inglés.

En septiembre de 1962 se produce la graduación del primer año. Los estudiantes se reúnen en la plaza y parten al oscurecer con un mechón encendido hacia el Pico Turquino, mayor elevación de Cuba, donde se produce el acto de graduación propiamente dicho. Es criterio de varios de los entrevistados que al retirarse de Minas los embargaba una mezcla de alegría y tristeza, la primera por las experiencias vividas y la segunda por el momento de separarse y dejar lo que juntos habían construido.

En septiembre de 1962 inician las actividades correspondientes al curso escolar 1962 en la Escuela Formadora de Maestros Manuel Ascunce Domenech de Topes de Collantes, en las antiguas instalaciones del Hospital anti tuberculosis del lugar.

En Topes de Collantes funcionaba como edificio docente el edificio central y los estudiantes residían en otras instalaciones más pequeñas aledañas a este. Con posterioridad y durante los años 63 y 64

se ampliaron las áreas del centro, también con la participación directa de los estudiantes, quienes entre las 8:00pm y las 5:00 am limpiaron el terreno y junto a los albañiles construyeron otras instalaciones, que actualmente funcionan como hoteles.

Los estudiantes ingresaban en segundo año y procedían de Minas de Frío. Traían una disciplina férrea forjada en el año anterior, la cual consolidaban con un elevado nivel de exigencia y de ejemplo del claustro de profesores.

El régimen de estudio y de vida era similar al anterior. Permanecían en la escuela alrededor de seis meses sin recibir visitas, ni salir de pase. Durante el día realizaban gimnasia matutina, dedicaban ocho horas al estudio (clases), respetaban los horarios de almuerzo y comida, formaban para asistir al comedor, al que se dirigían en filas, adecuadamente uniformados y dedicaban dos horas en la noche (8:00pm- 10pm) al estudio individual, durante la semana, excepto la noche de los miércoles que se dedicaba a la recreación.

Cada grupo debía realizar el autoservicio en el comedor, ejercicio que realizaban con mucha responsabilidad, como era distintivo en los estudiantes de este centro en cualquiera de las actividades en que participaban.

En septiembre de 1976 inician el curso escolar 14 escuelas formadoras de maestros primarios, ubicadas en las cabeceras de provincia del país.

La Escuela Formadora de Maestros Primarios (EFMP) abre sus puertas en septiembre de 1976 como respuesta a la necesidad de la formación de maestros, a partir de las medidas implementadas por el Gobierno revolucionario en favor de la cultura y como parte de la descentralización de la matrícula de maestros que se formaban en Topes de Collantes en la escuela formadora de maestros primarios Manuel Ascunce Domenech

Los estudiantes provenientes de Topes de Collantes comenzaron en territorio espirituario en 1974, en la Zona de Pojabo, en una escuela provisional, cursando los años terminales.

El curso escolar 1975-1976 se inicia en un edificio de nuevo tipo, construido con el esfuerzo del gobierno y la contribución de la familia de los estudiantes para la formación del maestro espirituario, con una matrícula de 1063 estudiantes de primero a quinto años (elemento, este último, distintivo, toda vez que pudiera pensarse en una matrícula solo para primer año por la condición de escuela nueva).

Existía un Consejo de Dirección integrado por Director, Subdirector educativo, secretario docente y los jefes de cátedras. La organización del trabajo metodológico se regía por los órganos técnicos y de dirección, tales como Consejo de dirección, Consejo Técnico, colectivo técnico de los jefes de cátedras, según lo declarado en la RM 439/75.

Se planificaba el trabajo para el año escolar y este tenía entre sus actividades del calendario la entrada de los estudiantes, la organización del centro, la escuela al campo, las clases para cada semestre, la práctica docente, las vacaciones semestrales, los concursos de conocimiento, el período evaluativo.

La práctica docente era un elemento de gran valor en la organización escolar y curricular. La organización y selección de la práctica se realiza de manera colegiada.

Como condición los alumnos maestros no pueden ser ubicados en el mismo grado en que trabajaron el curso anterior (en el caso de 5. año).

Los alumnos maestros cambiaban de grado bimestral y desarrollaban una férrea preparación.

El trabajo educativo se contempla como un elemento importante en la organización de la EFMP. Como elementos significativos del mismo la escuela otorga especial interés a las normas de convivencia social; el trabajo socialmente útil; información política del acontecer nacional e internacional; trabajo ideológico; divulgación; utilización de la Radio Base; celebración de jornadas ideológicas; vínculo con las organizaciones políticas y de masas.

El plan de estudio contempla el desarrollo de concursos de materias, entre ellos Matemática, Español e Historia.

En Cuba, a partir del curso escolar 2010-2011 se retoma la formación de maestros primarios del nivel medio. Los maestros para la enseñanza primaria, reciben actualmente la formación inicial en las escuelas pedagógicas. Existen 24 distribuidas en todas las provincias del país y adscritas al Ministerio de Educación (MINED).

La creación de escuelas de pedagógicas de nivel medio básico en el año 2010 tiene sus antecedentes en las mejores experiencias desarrolladas en la formación de maestros en etapas anteriores desde la experiencia desarrollada por diferentes generaciones de educadores, hasta llegar a la más reciente la formación emergente de maestros primarios. Alternativa que ofreció la oportunidad de sistematizar de manera más intencionada la orientación y motivación por la carrera de Educación desde edades más tempranas y propicias para desarrollar intereses motivacionales hacia la profesión.

A partir del curso escolar 2010-2011 se retoma esta formación media superior de maestros primarios, como una vía para la continuidad de estudios de los egresados de Secundaria Básica en todas las provincias del país.

Desde el nivel central, la Dirección de Formación del Personal Pedagógico es la encargada, por el MINED, de garantizar la eficiencia de estos centros, en la formación inicial y permanente de los educadores que para este nivel las provincias necesitan. Dichos propósito se concretada en el óptimo cumplimiento de los principales indicadores de eficiencia en los diferentes años académicos, sobre la base de la asignación de responsabilidades individuales para la orientación, seguimiento y control a estas instituciones.

Las escuelas pedagógicas cubanas funcionan como centros de carácter provincial y régimen interno, para cuyo ingreso se constituyeron requisitos adicionales que los aspirantes deben cumplir, entre los que sobresale la aprobación del noveno grado con un índice general mínimo de 80 puntos. Se egresa con nivel medio superior profesional como maestros de la Educación Primaria. La formación media que en estos centros se recibe es completada cuando los egresados, ya en ejercicio laboral de su profesión, puedan matricular las carreras pedagógicas universitarias de Licenciatura en Educación Primaria por la modalidad semipresencial.

Las escuelas pedagógicas tienen el encargo social de formar integralmente los maestros primarios con nivel medio superior, que se necesitan en cada territorio del país en correspondencia con las exigencias de la sociedad que se expresan en el perfil del profesional.

El objeto de la profesión del maestro primario es *el proceso educativo en la edad escolar primaria*, por ser la expresión concreta de la labor educativa profesional que desarrolla el educador en la formación integral de sus educandos, en la institución educativa, con la familia y la comunidad. En consecuencia, el proceso formativo en la escuela pedagógica se orienta a la formación del modo de actuación profesional, asumido por ello la generalización de los comportamientos mediante los cuales, el educador actúa sobre el objeto de trabajo (Torres. 2017: 11).

El proceso formativo se orienta a la formación del modo de actuación, el que se concreta en el sistema de habilidades profesionales pedagógicas para la dirección del proceso pedagógico y el de enseñanza-aprendizaje. Entre ellas se distinguen:

1. Dirigir el proceso educativo en la institución educativa y otros contextos.
2. Lograr la relación empática con el interlocutor en el proceso de transmisión de los contenidos socioculturales en los diferentes contextos de actuación:
3. Fundamentar, elementalmente, la solución a los problemas profesionales.

Constituye también elemento distintivo de la formación, la preparación de los estudiantes para el cumplimiento de las funciones del profesional: la docente-metodológica, la de orientación educativa y la de investigación-superación.

El plan de estudio ofrece los conocimientos y habilidades necesarias para que puedan responder por el desarrollo integral de los educandos de la escuela primaria.

El contenido de los planes de estudio se organiza en: asignaturas de Formación general y de Formación específica, Talleres profesionales, Sistema de formación laboral y Preparación para la culminación de estudios.

La concepción curricular de la escuela pedagógica se caracteriza por su integralidad, flexibilidad y contextualización.

La evaluación de los estudiantes de las escuelas pedagógicas se realiza como parte integrante del proceso de enseñanza aprendizaje, todas las tareas o actividades que se realizan son evaluativas, aunque todas no se califiquen.

Se aspira a que la evaluación verifique el cumplimiento, en cada estudiante, de los objetivos y habilidades profesionales declarados para cada año académico.

se conciben diferentes formas y tipos de evaluación: sistemática, parcial y final, que se integran en los talleres de valoración de las actividades de la práctica laboral en cada año académico y en el ejercicio de culminación de estudios.

La grada curricular que conforma el plan de estudio de la EP se concreta en asignaturas de Formación General y de la Especialidad, que se organizan en las áreas curriculares de Humanidades, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Pedagogía-Psicología.

La formación laboral constituye la columna vertebral del plan de estudio, alrededor de la cual se integran todas las asignaturas y los diferentes procesos que tienen lugar en las instituciones. Propicia la reflexión del estudiante sobre la actividad en la escuela, la identificación de problemas del ejercicio de la profesión, su interpretación y búsqueda de soluciones mediante el análisis crítico. La práctica se concibe de forma paulatina y ascendente, concretada en práctica de familiarización, sistemática y concentrada.

En las escuelas pedagógicas, la clase es el eslabón fundamental para el desarrollo del trabajo educativo, por lo que se aprovechan las potencialidades que brinda el contenido de cada una de las asignaturas para sembrar ideas, formar conceptos, conformar una concepción científica del mundo, transmitir emociones, cultivar sentimientos, formar convicciones que perduren para toda la vida en el pensamiento y la conducta de los futuros docentes. Algunas actividades de la escuela pedagógica que contribuyen a igual fin son: los turnos de reflexión y debate, el tiempo dedicado al estudio de la vida y el pensamiento político de José Martí, los matutinos al inicio del día, la conmemoración de efemérides, la lectura de la prensa, el análisis del acontecer nacional e internacional en diez minutos al inicio de las actividades del primer turno; así como la visualización de las emisiones del noticiero de televisión, mesas redondas, discursos de los principales dirigentes de la Revolución.

La escuela desarrolla un sistemático trabajo con la familia de los estudiantes, la comunidad y el Consejo de Escuela. La escuela pedagógica estrecha las relaciones con los organismos estatales, las organizaciones políticas, de masas y sociales, así como con las instituciones de la comunidad, en actividades que coadyuven al logro de sus objetivos. Un papel importante en el logro de una articulación más coherente entre todos estos factores lo tiene el Consejo de Escuela, quien con su labor ha de elevar a primer plano la responsabilidad de la familia y la comunidad en la formación integral de los estudiantes.

Conclusiones

El desarrollo de la sociedad en cada momento histórico concreto determina el ideal de maestro a formar, para dar respuesta a los intereses y necesidades de la clase dominante o en el poder.

Durante los tres primeros siglos de la dominación colonial española en Cuba la educación primaria (elemental) estuvo relegada a un segundo plano pues no era interés de los conquistadores españoles el desarrollo social. Este elemento generó el desinterés de los gobernantes por la formación regular de los maestros primarios. En contraste con esta situación se impuso la actitud de cubanos dignos, representantes de nuestras mejores tradiciones pedagógicas, que no cesaron en su interés de abrir las escuelas normales, lográndose la fundación, en septiembre de 1857, de la Escuela Normal de Guanabacoa, primera escuela de formación de maestros primarios en Cuba.

En Cuba, durante 1902 y 1958 existían como centros formadores de maestros primarios las 6 Escuelas Normales que funcionaban en las capitales de provincias y dos Patronatos en las ciudades de Holguín y Cienfuegos. El ingreso era con un nivel mínimo de octavo grado y una edad de 14 años. Todos los años se presentaban miles de aspirantes para cubrir las plazas de ingreso en estos centros lo que permitía hacer una selección en preparación cultural, ortografía y redacción. Muchos de los que ingresaban a realizar estudios magisteriales realmente tenían una preparación superior a ese nivel de escolaridad exigido pues eran bachilleres, estudiantes de comercio o de otras carreras. Esta preparación inicial y la formación metodológica que se ofrecía en las Escuelas Normales daban lugar a que los maestros formados tuvieran una buena calidad como docentes.

La formación del maestro primario durante la etapa revolucionaria se ha caracterizado por un marcado interés gubernamental en el avance progresivo de este proceso, el que ha transitado por la creación de las Escuelas de Maestros Primarios (1959- 1961), los planes de escuelas Minas, Topes, Tarará (1961-1974), las escuelas formadoras de maestros primarios (1974- 1998), las escuelas pedagógicas (2010- actualidad) lo que ha contribuido al perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación y el desarrollo de un genuino pensamiento pedagógico cubano.

Bibliografía

Aguayo, A. M. (1910). "Enseñanza de la lengua materna en la escuela elemental". Librería Nueva. La Habana.

ANC. (1890). Fondo leyes, legajo 67. Real Decreto para las islas de Cuba y Puerto Rico de 19 de junio de 1890.

ANC. (1890). Fondo leyes, legajo 211. Decreto Ley No 16 de 1934.

ANC. (1890). Fondo leyes, legajo 337. Ley No. 680 de 24 de diciembre de 1959

ANC: caja 90, signatura 667. En: Hortensia Pichardo: *Documentos para la Historia de Cuba*, La Habana, 1977, p. 145.

Buenavilla Recio R. (2002): "Pensamiento pedagógico de destacados educadores latinoamericanos". Maestría en Educación. ISPEJV. La Habana.

Buenavilla Recio R. y otros. (1995): "Historia de la pedagogía en Cuba". Editorial Pueblo y Educación: La Habana.

Cartaya Cotta Perla. (1989). "José de la Luz y Caballero y la pedagogía de su época". Editorial Ciencias Sociales. La Habana.

Castro Ruz, F. (1975): "Primer Congreso del PCC. Informe del CC del PCC al I Congreso. Presentado por el Co. Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del PCC". DOR. La Habana.

- Castro, F. (1959). "Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el estadio universitario, el 13 de marzo de 1959". Impresión ligera. Industria Taquigráfica de Cuba. La Habana, 25 de enero 1961
- Chávez Rodríguez, Justo A.(1995). "La Tradición Pedagógica Cubana". En: revista *Educación*. La Habana, n. 78, julio - septiembre.
- Chávez Rodríguez, Justo A.(1996). "Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba". Editorial Pueblo y Educación: La Habana.
- García Galló, G. J. (1985): "Bosquejo histórico de la educación en Cuba". Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- García Galló, Gaspar Jorge. (1985). "Bosquejo histórico de la educación en Cuba". Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Garófalo Fernández, N. (2008). "La Superación de los Maestros Primarios en Cuba durante la Neocolonia". Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Guerra Sánchez. Ramiro. (1903). "La Pedagogía Cubana". En: revista *La Instrucción Pública*. La Habana No.3. p. 39.
- Hart Dávalos, A. (1963) El desarrollo de la educación en el período revolucionario. En: *Cuba socialista*, Año III, No. 17, La Habana.
- Lenin, V I. (1964): Hegel "Ciencia de la Lógica". Sección III La idea. Obras Completas Tomo 38. Editora Política. La Habana.
- Martí, J. (1997). "Ideario Pedagógico". Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Mined. Resolución Ministerial 439/75. Archivo del Ministerio de Educación de la República de Cuba.
- Mined. Resolución Ministerial No. 557 de 28 de febrero de 1961. Archivo del Ministerio de Educación de la República de Cuba.
- Norcaby Pérez Gómez, Maybely Véliz Rodríguez y Leidys Pardal Rodríguez (2015): La preparación de los formadores de maestros primarios desde la superación profesional. En: Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (noviembre 2015). En línea: <http://www.eumed.net/rev/atlante/11/formadores.html>
- Sánchez Roca, M. (1960): "Nuevo Ordenamiento Legal de la Enseñanza". Editorial Lex, La Habana.
- Torres Castellano, E. y Ana María Albelo Cruz (2017): "La formación de docentes de la educación infantil en las escuelas pedagógicas cubanas. Curso14. Congreso Internacional Pedagogía 2017". Sello editor Educación Cubana del Ministerio de Educación. La Habana.
- Valdés, M. (1950): "El Maestro y la Educación Popular". Cuaderno de Cultura Novena serie. Ed. Ministerio de Educación y Cultura. La Habana.